

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

FECHA 17.12.2012

ACUERDO N°

10

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 14.12..2012, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se acuerda que una comisión formada por la Abogada, Jefe de Rentas y Concejales, Bogdanic, Cortés y Morales concerten entrevista con carabineros para analizar situación del cambio de domicilio, patente de alcohol a nombre del Sr. Jorge Delgado Toro

VOTACION

SR. ALCALDE	APRUEBA
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA

OBSERVACIONES:

Los fundamentos de la votación de cada concejal se encuentran en el Acta Ordinaria N°01 de fecha 17 de Diciembre de 2012.-


I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
NANCY ESTEFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN

DAF

DAJ

DIRECCION DE CONTROL

Secretaria de Actas (2)/

NFR/savt,